



DIRECCIÓN EDITORIAL

Informe 2020

INTRODUCCION

La Dirección Editorial del Instituto tuvo el reto de adaptarse en el año 2020, a las dificultades relacionadas con la pandemia por el COVID-19 que impactó la producción editorial, al disminuir notablemente las publicaciones. Sin embargo, y con las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, y al trabajar de forma coordinada desde casa, la editorial pudo responder puntualmente, a todos los requerimientos de las distintas áreas al interior de la institución, así como al sacar adelante los trabajos en la producción editorial que le corresponde.

El presente informe recoge, de forma sintética, el trabajo de la dirección editorial, que en tiempo ordinario cuenta solo con dos personas asignadas al área, y en proceso electoral, gracias a la contratación de cuatro personas eventuales crece para conformar un equipo de dos diseñadores, un técnico en corrección, un coordinador de edición, una coordinadora de la digitalización de las publicaciones y gestora de las redes sociales de Folios y encargada de diseño web, así como la directora editorial, para sumar un total de seis personas en el área.

En términos de las atribuciones y las obligaciones que corresponden a la Editorial, el trabajo del que aquí se da cuenta, se apega tanto a lo establecido en la normatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y por ende, a las tareas que la Comisión de Investigación y Estudios Electorales le encomienda.

1. REVISTA FOLIOS

El 14 de febrero de 2020, en sesión del consejo editorial de la revista, luego de valorar distintas propuestas, sus integrantes aprobaron la publicación de dos números de la revista Folios cuyos temas versarían sobre la relevancia del cuidado de la naturaleza, en un número que llevaría por nombre “El poder de la naturaleza”,

así como uno sobre el necesario debate sobre la interculturalidad a que da lugar la pluralidad de identidades en México, como es el caso, de los pueblos indígenas, los afromexicanos, entre otros.

Folios 35. El poder de la naturaleza.



Para la edición 35 de Folios colaboraron en el dossier de la temática central 12 autores, de los cuales, 3 artículos fueron en coautoría y 6 en autoría individual, para un total de 9 artículos. La revista contó con la coordinación del Dr. Mario Edgar López Ramírez, académico del ITESO, y experto en la temática sobre gestión sustentable del agua. Adicionalmente, en las secciones fijas escribieron un total de 13 personas, de las cuales 2 participaron en Polírica, 3 en Boticarium, y 8 en Biblioteca de Alejandría. Mención especial merece la sección de Artem, en cuyo espacio se publica obra plástica, y que para esta ocasión corrió a cargo de la “Colección CulturAtl”, con la participación de 39 artistas, quienes accedieron a publicar de forma gratuita sus obras para ilustrar la revista.

Autores	Sección
Daniel Murillo Licea, Carolina Murillo Espinosa	Dossier
Jorge Federico Eufracio Jaramillo	
Rita Serra, Raúl García Barrios	
Karina Kloster	
Octavio Rosas Landa R.	
Ivabelle Arroyo	
Nalliely Hernández Cornejo	
Gian Carlo Delgado Ramos	
Denise Soares, Daniela Nogueira	
Sofía Orozco, Federico Fabregat, Rodrigo Sánchez	Boticarium
Melissa Niño, Patricia Vázquez	Política
Gustavo Íñiguez, Elizabeth Alvarado, Javier Ramírez, Inés S. Beauvois, Grecia Cordero, Álvaro Aragón, Sergio Ortiz, Magnolia Preciado.	Biblioteca de Alejandría

El tiraje de Folios 35 fue de 1500 números, y su costo en impresión fue de: 133,400.00 pesos; el pago por las colaboraciones fue de: 29,400.00, lo que da un total de \$162,800.00 pesos.

Folios “El Poder de la Naturaleza” se encuentra disponible en:

<http://www.revistafolios.mx>

Presentación de Folios edición 35



Dadas las condiciones impuestas por la pandemia, la revista fue presentada el 10 de diciembre del 2020, a través del canal de Youtube del Instituto Electoral y la plataforma de videoconferencias Zoom dándose cita para ello, el consejero

presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross, el vicerrector de la Universidad de Guadalajara, Héctor Raúl Solís Gadea, el consejero electoral Moisés Pérez Vega, la periodista Ivabelle Arroyo, el gestor cultural Víctor Hugo Bernal, el coordinador del número 35, Mario Edgar López Ramírez y Sayani Mozka directora de la editorial.



De acuerdo con las métricas disponibles, la presentación fue vista en:

Youtube: 185 personas.

Facebook: 308 personas vieron el anuncio de la presentación y 49 realizaron alguna interacción dando “like” al anuncio.

Twitter: 675 personas vieron el tuit de la presentación.



Rediseño de la página web de Folios

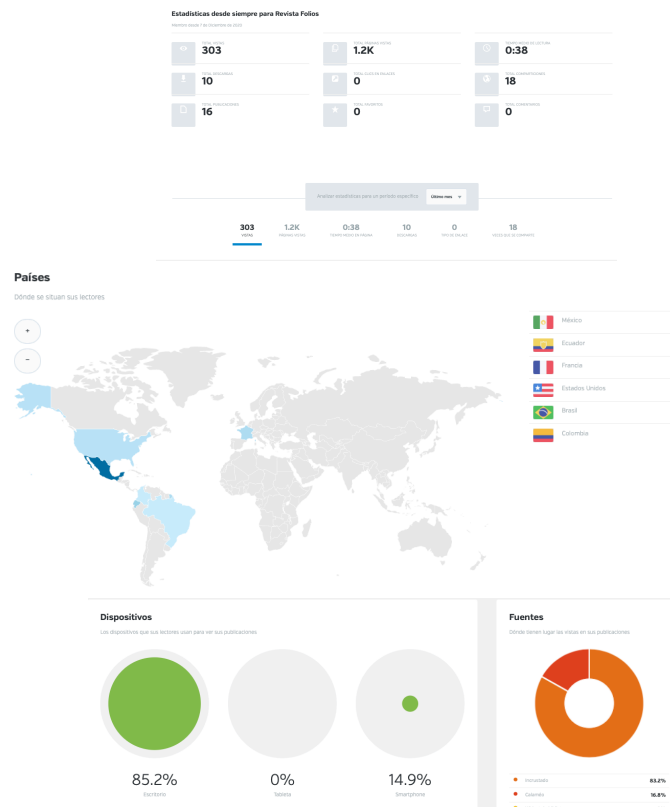
Uno de los objetivos de la dirección editorial, para el año 2020, fue alcanzar la total renovación del diseño de la página web de la revista Folios, y la conversión de la revista a un formato digitalizado, no solo en PDF, sino a través de un formato que vuelve su lectura mucho más fácil y disfrutable, y que hace posible un nivel de mayor interactividad al tratarse de un hipertexto al cual se le pueden añadir, dentro de la propia revista, videos, audios, y enlaces directos para navegar desde la revista a otros sitios en internet. Se trata de una apuesta por actualizar la revista en un formato que, cada vez más, demanda la sociedad digital que preponderantemente interactúa a través de las redes sociales, al compartir contenidos en la web.



- 100% del acervo de las 35 revistas digitalizadas.
- La totalidad de las revistas se pueden descargar de internet e imprimir
- La revista se puede compartir en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- Todas las secciones de la revista fueron diseñadas en la página web para su consulta por separado, y destaca la sección de Artem que funciona como una galería en donde pueden verse las obras plásticas de los artistas en cada número.

La revista fue colocada el pasado 7 de diciembre y las estadísticas de entonces a la fecha, son las siguientes:

- 303 personas han leído la revista.
- 38 minutos es el promedio de lectura de la revista.
- 85% la lee desde una computadora de escritorio y 15% desde un Smartphone.
- México, Francia, Colombia, Estados Unidos, Brasil y Ecuador países donde se lee.
- Las 17:00, 20:00 y 21:00 horas son los horarios cuando tienen más vistas la revista.



Redes sociales de Folios

Como parte de la estrategia de difusión, promoción y distribución de las publicaciones del Instituto Electoral en redes sociales, se reactivó la página de Folios en Facebook y se relanzó su cuenta en Twitter e Instagram, de tal modo que, desde noviembre del 2020 se planifican, elaboran y diseñan los contenidos que se publicarán en las redes sociales.

En una semana, Folios logró tener en Facebook un nivel de reacciones, comentarios y veces que se compartieron sus contenidos llegándose a colocar en el **quinto lugar de las revistas más buscadas en Jalisco**, apenas por debajo de la Revista Nexos, Replicante, Letras Libres y la Revista Magis del ITESO, lo que se traduce en un indicador de impacto tangible del IEPC, para con la sociedad jalisciense, en términos de una dotación de contenidos para la formación cívica desde su quehacer editorial.

Agregar páginas		Reacciones, comentarios y veces que se compartió ⓘ			
Página		Total de Me gusta	Esta semana	Publicaciones de	Interacción de esta semana
1	 Revista Nexos	234.8K 	0%	98	27.3K 
2	 Replicante Revista Cult...	54.8K 	0%	3	119 
3	 Letras libres	7K 	0%	0	0 
4	 Revista Magis Iteso	6.9K 	0%	0	2 
TÚ 5	 FOLIOS	2.6K 	0%	0	0 

Total de seguidores de Folios en Facebook: 2,610

(Fuente: métricas de Facebook).

Folios 36. Interculturalidad a debate.

Para este número de la revista se cuenta, hasta ahora, con una participación de 8 colaboraciones para el dossier, y 12 para las secciones fijas. La coordinación del número está a cargo de la Dra. Itza Varela Huerta, investigadora del Colegio de México, y especialista en estudios de género y afrodescendientes en México. Para la sección de Artem en este número colabora el artista tapatío Luis Guillermo González, quien contribuyó con 63 imágenes para la ilustración de este número. Al momento de la presentación de este informe se tiene un grado de avance del 85% de los trabajos en la edición de este número, con el 100% de la revista ilustrada, el 100% de los artículos dictaminados, quedando pendiente la corrección de estilo y ortotipográfica, así como la diagramación respectiva de los textos.



Reuniones del consejo editorial de Folios

El consejo editorial de Folios está conformado por académicos y una periodista reconocidos a nivel nacional y local. Durante el 2020, el consejo editorial se reunió el 14 de febrero y el 21 de diciembre. En la primera reunión sus integrantes se pudieron dar cita de forma presencial y una persona se conectó a través de Skype;

para la segunda reunión y dada la situación por el COVID-19, todos sus integrantes se enlazaron vía Zoom a la reunión. En términos generales y como se indicó líneas arriba, en este informe, el consejo editorial de Folios se reúne para poner en conjunto los temas que serán objeto de publicación en la revista, siendo así que los temas sobre el poder de la naturaleza y de interculturalidad fueron aprobados por considerarlos de pertinencia. Durante la reunión del pasado 21 de diciembre, se adelantó una propuesta de tema sobre una revisitación a la temática de las ideologías que tuvieron lugar durante la guerra fría, sin embargo, no se concretó ningún tema para los números que han de publicarse durante el 2021, y se fijó el mes de febrero como fecha próxima para reunirse.

2. PUBLICACIONES

Como se ha mencionado antes, las condiciones de confinamiento, del trabajo en casa y de los cuidados a la salud debido a la pandemia por el COVID-19 impidió que los trabajos referentes a las publicaciones previstas en el Programa Operativo Anual se desarrollaran como en tiempos de “normalidad”.

No obstante, la Editorial trabajó durante los últimos dos meses del año 2020, en la edición de la compilación del ***Marco Jurídico Electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021***. Se trata de una obra que recoge en tres tomos la normativa especializada en materia electoral, actualizada a las reformas del 2020 en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, y que tiene la finalidad de poner al alcance de las autoridades electorales, una herramienta de consulta para el desarrollo de las elecciones, pero también para la ciudadanía interesada en conocer el fundamento legal en que descansa el sistema político electoral mexicano, y el particular en Jalisco.



320 páginas

420 páginas

362 páginas

El tiraje de la publicación fue de 1800 ejemplares: 600 ejemplares por tomo, y se distribuirá entre los integrantes del Consejo General, la secretaría ejecutiva, la dirección jurídica, y entre los consejos distritales y municipales. De igual forma se pone a la disposición la versión electrónica en la página web del instituto, en un apartado que será exclusivo de las publicaciones del proceso electoral concurrente 2020-2021, de modo que con ello, se garantice el principio de máxima publicidad de las obras que edita el Instituto y para el acceso de la ciudadanía interesada.

3. DISEÑOS, CORRECCIONES, REVISIONES.

Las labores de la Dirección Editorial no solo consisten en priorizar las producciones editoriales de publicaciones como la revista Folios o libros como el Marco Jurídico Electoral, sino en **dotar a todas las áreas del Instituto Electoral de los materiales, diseños, revisiones de estilo y ortotipográficas que requieren para su óptimo funcionamiento.**

Los siguientes constituyen datos generales y sintetizados del tipo de labor que realiza el equipo de la Editorial en sus vertientes entre el diseño y la corrección de estilo y ortotipográfica:

Nombre	Tipo
Cédula de valoración	Corrección
Código Electoral del Estado de Jalisco	Corrección, supervisión y revisión de diagramación
Constitución Política de Jalisco	Corrección, supervisión y revisión de diagramación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Corrección, supervisión y revisión de diagramación
Convocatoria Proceso Electoral 2020-2021	Corrección
Cubierta Marco Jurídico Electoral Tomo 1	Revisión de pruebas finales
Cubierta Marco Jurídico Electoral Tomo 2	Revisión de pruebas finales
Cubierta Marco Jurídico Electoral Tomo 3	Revisión de pruebas finales
Escrito de conformidad	Corrección
Formato curricular	Corrección
Formato de declaración bajo protesta	Corrección
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Corrección, supervisión y revisión de diagramación
Ley General de Partidos Políticos	Corrección, supervisión y revisión de diagramación
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Corrección, supervisión y revisión de diagramación
Ley General en Materia de Delitos Electorales	Corrección, supervisión y revisión de diagramación
Lineamientos para designación de consejeras o consejeros distritales electorales o consejeros municipales electorales	Corrección
Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género	Corrección
Manual de administración	Corrección
Marco Jurídico Electoral Tomo 1	Revisión de pruebas finales
Marco Jurídico Electoral Tomo 2	Revisión de pruebas finales
Marco Jurídico Electoral Tomo 3	Revisión de pruebas finales
Presentación de propuestas para Consejeras y Consejeros Distritales Electorales y Municipales Electorales	Corrección
Protocolo para la participación ciudadana inclusiva	Corrección y revisión en INDD
Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones	Corrección
Reglamento de Elecciones INE	Corrección
Reseña de revista Folios para ITESO	Redacción y revisión
Resumen curricular	Corrección
Solicitud de registro como aspirante a consejera o consejero distrital	Corrección
Mínimo manual de redacción	Revisión
Curso de redacción para trabajadores IEPC	Planeación
Manual de Inducción electoral	Corrección y revisión
Código Electoral del Estado de Jalisco	Corrección y revisión

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Corrección y revisión
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Corrección y revisión
Introducción al capítulo 8 del Manual de inducción:	
Paridad de género y no discriminación	Corrección y revisión
Reglamento de elecciones INE 2020	Corrección y revisión
Ley General en Materia de Delitos Electorales	Corrección y revisión
Ley General de Partidos Políticos	Corrección y revisión
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Corrección y revisión
Texto de la 4ta de forros del Marco Jurídico Electoral 2020	Corrección y revisión
Texto de presentación del Marco Jurídico Electoral 2020	Corrección y revisión

TRABAJOS DISEÑADOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2020

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	CONVOCATORIA HACKATHON
1	ANEXO HACKATHON
1	CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN-COVID
3	RECONOCIMIENTO PARTICIPACIÓN-COVID
3	POST PARTICIPACIÓN-COVID
1	SLIDER PARTICIPACIÓN-COVID
26 PÁG.	GUÍA CIUDADANA
1	SLIDER CONGRESO SOMEE XXI
22	POST CONGRESO SOMEE XXI LIBROS
6	POST CONGRESO SOMEE XXI CONFERENCIAS MAGISTRALES
20	POST CONGRESO SOMEE XXI MESAS
22	POST CONGRESO SOMEE XXI PÁNELES
6	POST CONGRESO SOMEE XXI PROMOCIÓN
1	HOJA PARA PROGRAMA CONGRESO SOMME XXI
1	CONSTANCIA CONGRESO SOMME XXI
1	CONVOCATORIA INE OBSREVADOR/A ELECTORAL
1	RETRAZO DE LOGOTIPO TRASLOMA
1	RETRAZO DE LOGOTIPO AUTOCINEMA
2	SLIDER INE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL (CG293, CG289)
2	TARJETAS PRESENTACIÓN IEPC (SAYANI MOZKA, CARLOS AGUIRRE)
1	INTERFASE PRERROGATIVAS PARTIDOS
318 PÁG	MARCO JURÍDICO TOMO I
418 PÁG	MARCO JURÍDICO TOMO II
360 PÁG	MARCO JURÍDICO TOMO III
1	MODIFICACIÓN CARTEL DISCAPACIDAD

Coordinación del trabajo a distancia

La aplicación de comunicación **WhatsApp** pasó a convertirse en nuestro medio de comunicación por excelencia. Desde la dirección de la editorial, en la comunicación con los dos diseñadores a lo largo del 2020, particularmente desde que se inició el confinamiento, la comunicación ha sido sustantiva y cuantiosa. Así, por ejemplo, solo con el **diseñador titular y la directora se han compartido 1494 imágenes y 209 documentos** referentes a los diseños que deben elaborarse, y que necesariamente requieren de revisiones exhaustivas antes de publicarse en sus formatos de: **infografías, carteles, post para redes sociales, convocatorias, inserciones para prensa, sliders para la página web del instituto, gafetes, constancias, reconocimientos, personificadores, programa para ciclo de cine, diseño de portadas, entre otros.**

Las siguientes imágenes son tan solo una pequeña muestra del total de diseños que realizamos en el área.





PROCESO
ELECTORAL

CONCURRENTE
2020-2021



OBSERVADORES ELECTORALES

PROCESO
ELECTORAL

CONCURRENTE
2020-2021



FORMATO PARA LA
PRESENTACIÓN DE DENUNCIA

PROCESO
ELECTORAL

CONCURRENTE
2020-2021



CALENDARIO INTEGRAL

PROCESO
ELECTORAL

CONCURRENTE
2020-2021



CONVOCATORIA

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
en el Estado de Jalisco

EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Te invita a participar como:

OBSERVADOR/A ELECTORAL



Con fundamento en los artículos 1, párrafo tercero y 41 párrafo segundo, Base V, Apartados A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 numeral 2, 25, numeral 1; 26, numeral 1; 29, 30, numerales 1, incisos a), d), e), f) y g) y 2; 31, numerales 1 y 4; 33, numeral 1; 35; 68, numeral 1, inciso e); 70, numeral 1, inciso c); 79, numeral 1, inciso g); 80, numeral 1, inciso k); 217, numeral 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); 186 al 213 del Reglamento de Elecciones (RE); y de conformidad con lo establecido por el Acuerdo IEPG-ACG-040/2020 y los artículos 134, párrafo 1, fracción XXXI del Código Electoral del Estado de Jalisco.

CONVOCA:

A las y los ciudadanos mexicanos que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 217, numeral 1 de la LGIFE y 188, numeral 1 del RE y que deseen participar como Observadoras y Observadores Electorales en el Proceso Electoral Local en el estado de Jalisco a solicitar su registro y presentar su documentación conforme a las siguientes:

BASES:

- Las personas que deseen ejercer su derecho a participar como Observadoras y Observadores Electorales deben sujetarse a lo siguiente:
- Obtener su acreditación ante la autoridad electoral.
 - Señalar en su escrito de solicitud sus datos de identificación personal y manifestación expresa de que se conducirá conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna.
 - Los derechos, obligaciones y sanciones correspondientes a la observación electoral se estipulan en los artículos 217, numeral 1, incisos e), h), i), j) de la LGIFE y 204 del RE.
 - Presentar su solicitud de forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan ante las y los Presidentes de los Consejos Locales o Distritales correspondientes del Instituto Nacional Electoral (INE) o en su caso, ante los órganos competentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
 - Sólo se otorgará acreditación a quien cumpla con los siguientes:

REQUISITOS:

- I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- III. No ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Realizar los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE y en su caso, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco o las propias organizaciones a las que pertenezcan.
- V. No encontrarse en los supuestos de los artículos 205 y 206 del RE.

DOCUMENTOS:

La ciudadanía mexicana interesada en obtener la acreditación como Observadoras y Observadores Electorales deberá presentar de forma presencial o en línea los documentos que se citan a continuación:

- Solicitud de acreditación en el formato correspondiente.
- Escrito bajo protesta en el que manifieste que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 217, numeral 1, inciso d), de la LGIFE y 188 del RE.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil del o de la solicitante.
- Copia de la credencial para votar.

PLAZOS

De conformidad con el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local en el estado de Jalisco se estará a lo siguiente:

- Las solicitudes de acreditación como Observadoras y Observadores Electorales se recibirán de forma presencial en las oficinas centrales y en los domicilios de los 20 consejos distritales de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, o en línea en el correo convocatoriaobservadores@iepjaisco.org.mx a partir del 16 de octubre de 2020 al 30 de abril de 2021.
- Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona para que realice el curso de capacitación respectivo.
- Una vez que se acredite el curso de capacitación, y cumplieron con los requisitos, los consejos locales y distritales del INE, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

Para mayores informes favor de comunicarse:

Dirección de Organización Electoral en la sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Parque de las Estrellas no. 2794, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44520. Tel. 33 4445 8455, o consulta la página: www.iepjaisco.org.mx.

En esta **lotería** identificarás algunos valores, así como personajes presentes en una sociedad sana.

Incluye: 8 tableros y 40 cartas



En el IEPC promovemos los valores democráticos



Lee nuestro cuento **Bruno** el valor del respeto y realiza las actividades sugeridas con tu familia.



En el IEPC promovemos los valores democráticos



Simulacro electoral

Transforma tu casa o salón de clases en una casilla electoral, conoce a los candidatos y ejerce tu voto



En el IEPC promovemos los valores democráticos



Serpientes y escaleras del respeto

Diviértete aprendiendo sobre este importante valor



En el IEPC promovemos los valores democráticos



Martha el valor de la tolerancia



En el IEPC promovemos los valores democráticos



SOLICITUD DE PLEBISCITO 01/2020 ZAPOPAN, JALISCO

- El 26 de noviembre de 2019, en sesión de cabildo, se aprobó el dictamen mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público y tener por incorporadas al dominio privado las unidades privativas de propiedad municipal del Centro Comercial Zapopan o también conocida como Plaza Arcos.
- El 23 de diciembre de 2019, dentro de los 30 días posteriores al acto que marca la ley, José de Jesús Martínez Esparza, solicita se someta a plebiscito la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan.
- El 8 de enero de 2020, una vez revisados los requisitos de ley, el IEPC Jalisco remite al INE los apoyos ciudadanos para su revisión en el Registro Federal de Electores.
- El 05 de febrero de 2020, se recibió el análisis de las firmas de apoyo ciudadano, mismo que concluyó que de los 707 registros presentados, 641 son válidos, por lo que cumple con el requisito de presentar una solicitud respaldada por el 0.05% (518) de la lista nominal de electores del municipio de Zapopan.
- El 2 de abril de 2020, el IEPC Jalisco en sesión de Consejo General, determinó que cumple con todos los requisitos de ley, y remitió al Consejo Municipal de Participación Ciudadana para que se pronuncie sobre su procedencia, tal y como lo marca la ley.



DIPLOMADO VIRTUAL en Participación Ciudadana

INFORMES EN NUESTRO SITIO WEB








CON LAS GAFAS VIOLETAS
FORO INTERNACIONAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA
DEMOCRACIA PARITARIA
Y LIBRE DE VIOLENCIA

VIERNES 26 JUNIO 14:00 HRS. DE MEX.
A través de [f](#) @LasConstiCDMX

Doris Pérez Secretaría General del Poder Judicial de la Federación	Ruth Pérez Presidenta del Consejo Electoral del Estado de México	Monica A. Soto Presidenta del Poder Judicial de la Federación	Adriana Favela Secretaria del Poder Judicial de la Federación	Martha Lago Presidenta del Poder Judicial de la Federación
Mirza Flores Secretaria del Poder Judicial de la Federación	Brenda Serafin Consejera del Poder Judicial de la Federación	Tudira Sandoval Secretaria del Poder Judicial de la Federación	Sandra Vivanco Secretaria del Poder Judicial de la Federación	
Nancy Castañeda Secretaria del Poder Judicial de la Federación	Fatima López Secretaria del Poder Judicial de la Federación			

Logos: INE, OEA CIMISEC, and others.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Jalisco

EL FUTURO DEL VOTO EN MÉXICO

26 AGOSTO 2020
Transmisión en vivo canal IEPC Jalisco **17:00 hrs. horario CDMX**

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Jalisco

EL FUTURO DEL VOTO EN MÉXICO

26 AGOSTO 2020 | 17:00 hrs. horario CDMX
zoom

Transmisión en vivo

Jorge Sánchez Morales Registrado presidente del Poder Judicial de la Federación	Alejandra Murguía González García Secretaria del Poder Judicial de la Federación	Karolina Gilles Secretaria del Poder Judicial de la Federación	Miguel Ángel Lara Ornela Secretaria del Poder Judicial de la Federación
Benvenuto Guillermo Amado Alcaraz Gross Consejero presidente IEPC Jalisco	Moderador Miguel Godínez Terriz Consejero electoral IEPC Jalisco	Conclusión Brenda Serafin Morán Consejera electoral IEPC Jalisco	

PARTICIPA y opina en el foro aquí

9º CICLO DE CINE Y POLÍTICA 2020
HISTORIAS QUE CUENTAN

CONSULTA LA CARTELERA
VER CARTELERA: shorturl.at/pu368 ESCANEA PARA VER

SEDES

AUTOCINEMA LIVE EXPLANADA López Mateos S/N casi esquina con Cubilete, Guadalajara. (Cupo limitado a 350 vehículos por función)

AUDITORIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA Av. Ignacio L. Vallarta 4095, Fracc. Camino Real, Zapopan. (Cupo limitado a 80 personas por función)

con el tema **LA INTEGRIDAD**

13 al 19 noviembre

FUNCIONES GRATUITAS

OBLIGATORIO CON CUBREBOCAS

9º CICLO DE CINE Y POLÍTICA 2020
HISTORIAS QUE CUENTAN

Con absoluta responsabilidad y conscientes de la situación sanitaria en Jalisco, posponemos nuestro 9o Ciclo de Cine y Política. Historias que cuentan la integridad.

ÚSALO

Atentamente:

9º CICLO DE CINE Y POLÍTICA 2020
HISTORIAS QUE CUENTAN

LA INTEGRIDAD

30 y 31 OCTUBRE
1 al 05 NOVIEMBRE

Loem qum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Quis autem vel numi inure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis dignissim.

Viernes 25 oct. Función: 20:30 hrs. FUNCIÓN INAUGURAL CINETECA SALA GUILLERMO DEL TORO Aquí sobre la tierra* (Nila Iwan Tietjeperdt) DIRECTOR: Mauricio Bidault PAÍS: MÉXICO DURACIÓN: 110 MINUTOS CLASIFICACIÓN: A B C *Con la presencia de su director	Sábado 26 oct. Funciónes: 18:00 y 20:00 hrs. CINETECA SALA CUATRO X500 DIRECTOR: Juan Andrés Arango PAÍS: CANADÁ, COLOMBIA, MÉXICO DURACIÓN: 104 MINUTOS CLASIFICACIÓN: A B C *Comentada por crítico de cine en esta función	Domingo 27 oct. Funciónes: 18:00 y 20:00 hrs. CINETECA SALA CUATRO Limonada DIRECTORA: Ileana Úricaru PAÍS: HUNARÍA DURACIÓN: 2018 80 MINUTOS CLASIFICACIÓN: A B C *Comentada por crítico de cine en esta función
Lunes 28 oct. Funciónes: 18:00 y 20:00 hrs. CINETECA SALA CUATRO La cocina de las Patronas DIRECTOR: Javier García PAÍS: MÉXICO DURACIÓN: 65 MINUTOS CLASIFICACIÓN: A B C *Comentada por crítico de cine en esta función	Martes 29 oct. Funciónes: 18:00 y 20:00 hrs. CINETECA SALA CUATRO Purgatorio: Viaje al corazón de la frontera DIRECTOR: Rodrigo Reyes PAÍS: MÉXICO DURACIÓN: 70 MINUTOS CLASIFICACIÓN: A B C *Comentada por crítico de cine en esta función	Miércoles 30 oct. Funciónes: 18:00 y 20:00 hrs. CINETECA SALA CUATRO Hotel de paso DIRECTOR: Karla Paulina Sánchez Barajas PAÍS: MÉXICO DURACIÓN: 2015 95 MINUTOS CLASIFICACIÓN: A B C *Comentada por crítico de cine en esta función

Jueves 31 oct.
Funciónes: 18:00 y 20:00 hrs.

CINETECA SALA CUATRO
La frontera infinita

DIRECTOR: Juan Manuel Sepúlveda Méz
PAÍS: MÉXICO

La frontera infinita apuesta por una experiencia del milenio de centroamericanos que se internan clandestinamente en México, en su camino hacia Estados Unidos. Retrata la voluntad de hombres, mujeres, niños y niñas. Y no lo hace en un tono melodramático, habitual en ciertas sobre esos temas, sino en una especie de relato

El Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara invita a la **PRESENTACIÓN DEL LIBRO**

Más allá de la paridad

elecciones 2018 en Jalisco



BIENVENIDA	José Cruz Guzmán Díaz MAESTRIA EN DERECHO CU SUR
PRESENTACIÓN DE LA OBRA	Guillermo A. Alcaraz Cross IEPC JALISCO
COMENTARIOS	Frida Rodelo Amezcua AUTORA UDG
MODERA	Esperanza Palma Cabrera GRUPO DE GÉNERO Y ELECCIONES DE LA SOMEE
	Melissa Amezcua Yépez MAESTRIA EN CIENCIA POLÍTICA DEL CUSCH UDG
	Marisa Martínez Moscoso CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO UDG

22SEP.
17:00 hrs.

TRANSMITIDA POR



Logos: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Universidad de Guadalajara Centro Universitario del Sur, PNPC, CONACYT, POSGRADOS UDG

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

CATEDRA UNESCO "IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN"

DESCARGA LA NOVEDAD EDITORIAL

TODOS CONTRA EL ODIO

Jóvenes, igualad y no discriminación

VANESA ROBLES & YAZZ CASILLAS

COLECCIÓN UTOPIA

Utopía es una serie editorial que busca tender puentes con la juventud a través de la divulgación de contenidos que les permita profundizar en su realidad social, política y cultural, reconociendo que el presente es constante posibilidad de transformación, en tanto que las personas asumen un rol activo para incidir en el devenir de sociedades más igualitarias y democráticas.



En el número 3 de la serie Utopía, la periodista Vanesa Robles y el ilustrador Yazza Casillas invitan a reflexionar sobre el discurso del odio. Para hacerlo narran dos historias reales.

Ana Paula buscó solidaridad en el Facebook cuando denunció un probable intento de agresión, pero encontró machismo y violencia. Mientras Jiola, que no sabe leer ni escribir, no tiene teléfono ni usa las redes sociales, estuvo a punto de perder a sus hijos, por ser pobre y morena. Te invitamos a leer estos relatos. Seguro se parecen a uno que tú conoces de cerca.

La serie Utopía es producto del esfuerzo conjunto entre el IEPC y las Cátedras UNESCO "Igualdad y No Discriminación", y de "Jóvenes" de la Universidad de Guadalajara.

DESCÁRGALO EN FORMATO DIGITAL



Todos diferentes, todos únicos



Todos Contamos. Jóvenes y participación política



Todos contra el odio. Jóvenes, igualdad y no discriminación

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

CATEDRA UNESCO "IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN"

Centro Nacional para Promover la Discriminación

El Día Nacional del Libro

Te recomendamos

TODOS CONTRA EL ODIO

Jóvenes, igualad y no discriminación

VANESA ROBLES & YAZZ CASILLAS

ÚSALO





El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco lamenta profundamente el fallecimiento de

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Ex Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Enviamos a sus familiares y amistades nuestras más sentidas condolencias.

Guadalajara, Jalisco 18 de diciembre de 2020.



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco lamenta profundamente el fallecimiento de

Pedro Zamudio Godínez

Consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México y presidente de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, A.C.

Enviamos a sus familiares y amistades nuestras más sentidas condolencias.

Guadalajara, Jalisco 24 de diciembre de 2020.



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco lamenta profundamente el fallecimiento de la Sra.

María Rebeca G. Valdivia Aldana

Madre de nuestro compañero Héctor Leonardo Ojeda G. Valdivia, funcionario de este organismo en la Dirección de Organización Electoral.

Enviamos a sus familiares y amistades nuestras más sentidas condolencias.

Guadalajara, Jalisco 01 de enero de 2021.



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco lamenta profundamente el fallecimiento de

Héctor Antonio Morillón Arceo

Colaborador de este organismo electoral.

Enviamos a sus familiares y amistades nuestras más sentidas condolencias.

Guadalajara, Jalisco 20 de diciembre de 2020.

PROCESO ELECTORAL | CONCURRENTE 2020-2021

En cumplimiento a lo ordenado en el dictamen aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, se expide la presente constancia que acredita a:

Renet Pérez Valencia

Como ASPIRANTE a la candidatura independiente para la diputación por el Distrito 01; en virtud de que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 693, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

Se expide la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los veinticuatro días de noviembre del año dos mil diecisiete.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Victor Juan Uribe Macedo
Encargado de Despacho de Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

- **Las y los aspirantes podrán realizar** actos tendientes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido por medios distintos a la radio y la televisión, siempre que los mismos no constituyan actos anticipados de campaña.
- **Se entiende por actos** tendientes a recabar el apoyo ciudadano, el conjunto de reuniones públicas, asambleas, marchas y todas aquellas actividades dirigidas a la ciudadanía en general, que realizan las y los aspirantes con el objeto de obtener el apoyo ciudadano para satisfacer el requisito en los términos del Código Electoral.
- **Los aspirantes** no podrán realizar actos anticipados de campaña por ningún medio. La violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como candidata y candidato independiente.
- **Durante el periodo de obtención** del apoyo ciudadano, está prohibido el otorgamiento de artículos promocionales utilitarios.
- **El plazo para recabar las firmas** relativas al apoyo ciudadano será del 04 de enero al 12 de febrero de 2021, conforme a los términos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral, en el acuerdo de clave: IEPC-ACG-069/2020.



La presente cédula de identificación reconoce a:



COMO ASPIRANTE A:
CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA MUNICIPE

VÍCTOR JUAN URIBE MACEDO
ENCARGADO DE DESPACHO DE SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

Tlapehpenalistli 2020-2021

Tlapehpenalistli 2020-2021

Inintlapehpenalistlikanpamoyankwilisehnochi diputados federales iwan diputados locales, iwannohkiyatlanawatinhtlenmunicipio: presidencia, sindicaturas, iwanregidurias, mochiwasipan domingo 6 tonalli junio metstli 2021.

Xikinixmatinopatlenmoamatlialihokehkandidatossi wamehiwantlakameh

Tlantikmatisneki ken

kwallititlawasanisiwanikamoyolotiwelistikmatisnochitlenmoamatlialihokehipanama tokatsawallitlen: Instituto Electoral <http://www.iepcjalisco.org.mx/>

Elecciones 2020-2021

Las elecciones para renovar los cargos a diputaciones federales, diputaciones locales, así como las autoridades municipales: presidencia, sindicaturas y regidurias, se celebrarán el domingo 6 de junio de 2021.

Conoce a las candidatas y candidatos

Para emitir un voto informado y razonado podrás consultar las propuestas de candidatas y candidatos en la página del Instituto Electoral <http://www.iepcjalisco.org.mx/>

¿Cuál es el procedimiento para votar?

1. **Ubica cuál es la casilla que te corresponde:** Si en tu sección electoral se instala más de una casilla, deberás votar en la que te corresponde según la primera letra de tu primer apellido.
2. **Presenta tu credencial para votar con fotografía:** Deberás presentarla al presidente de casilla y mostrar el dedo pulgar derecho para comprobar que no has votado, posteriormente se verificará que tu nombre aparezca en la lista nominal.
3. **Se te entregarán dos boletas electorales:** Para la elección local donde se elegirán diputaciones locales y ayuntamientos. En caso de que se apruebe algún instrumento de participación social, podrás recibir una boleta más.
4. **Te diriges a la mampara:** Es el lugar donde marcarás, con libertad y en secreto, las boletas que te fueron entregadas.
5. **Emites tu voto:** Marca con una X la opción de tu elección.
6. **Depositas la boleta en la urna:** una vez que hayas marcado la boleta, la depositarás doblada dentro de la urna que corresponde a cada elección.
7. **Entinta tu dedo:** Se marcará tu credencial y pondrán tinta indeleble en tu dedo pulgar derecho como constancia de que emitiste tu voto.
8. **Recibirás tu credencial:** Te devolverán tu credencial para votar, asegúrate que esté marcada, pues ello indica que votaste, posteriormente podrás retirarte de la casilla.



1 ¿Kenihkitiwelistitlawasanis?

Xiktemokanintitlawasanis:Tlankanpatiitstokonkasomekanahyakanp atiwehis, achtowimonekitiyaskanpapewatlahkwilollitlenmotsonkiska.



2 Monekitikwikasmokredensialkanpatitlawasanis:

Monekitiknextititlenkiyekananopakasiyahianmonekitiknextismo mahpiltlanaxtitlawasanihtok, teipanmitstemosehmotokahipanamatl.



3 Mitsmakaseheyiamatitlentikinwasanis:

Ipaninitlawasanillitlenkantallitikintlapehpeniseh diputados localesiwantlentlatilantlialtepetl. Tlanmelawaonkasseyokamatlwelis no mitsmakaseh.



4 Tiyaskanpakintialtokehnopaamatl:

Nikan kanpatitlawasanis, ikamoyoloiwan san tatikmati, nopaamatitlenmitsmakakeh.



5 Tiamatlawasanis:

Xikwasani ika X katliya tiktlapehpenis.



6 TiktlalisnopaAmatlipankaxah:

Kemantitlawasanihtokteipantikkwelkwelpachosipannopakaxah.



7 Tikpasmomahpil:

Nohkiyamokredensialkiwasanisehiwan se ikatlapallikipasehmomahpiltlenmonehmahiwankinextititlawasanihki.



8 Mitskwapilisehmokredensial:

Sanpamitskwapilisehmokredensial, kwallixitlahtlachilitlankenakinextiatitlawasanihki, teipantiwelistikisas.

www.iepcjalisco.org.mx

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro, Guadalajara 44520, tel. 33 4445 8450

4. TRANSCRIPCIONES DEL CONSEJO GENERAL

Parte de las tareas a las que coadyuvó la Dirección Editorial, durante el 2020, fue en realizar las transcripciones, en su integralidad, de las sesiones del Consejo General siendo transcritas a formato de actas, desde el pasado mes de enero y hasta octubre del año 2020. Dicho trabajo consiste en la transcripción literal a texto, de la versión en video o audio de las sesiones. Una vez transcritas, se realiza el trabajo de revisión ortotipográfica correspondiente.

5. PROCESO ELECTORAL CONCURRENTENTE 2020-2021

Como se pudo apreciar en las páginas que antecedieron, la Dirección Editorial es la encargada de diseñar la imagen de identidad del actual proceso electoral a fin de facilitar la visualización con un diseño amigable del proceso para los distintos documentos y la comunicación que en esta etapa realiza el Instituto.



PROCESO ELECTORAL

CONCURRENTE
2020-2021



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

PRESENTE

FORMATO 1

Guadalajara, Jalisco, a ____ de diciembre de 2020.

Con fundamento en el artículo 693, párrafos 1 y 4, del Código Electoral del Estado de Jalisco, yo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara, el ubicado en la finca marcada con el número ____ de la calle ____ del municipio de ____ Jalisco, con número telefónico (INCLUIR CLAVE LADA) ____ y/o como electrónico ____ vengo a manifestar mi preferencia/intención de postular mi candidatura independiente para el cargo de Diputado/a en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en el estado de Jalisco.

Diputado por el principio de Mayoría Relativa, para contender por el Distrito Electoral ____.

1. Lugar ____ y fecha de nacimiento día ____ mes ____ año ____
2. Tiempo de residencia en el domicilio ____
3. Ocupación ____
4. Clave de elector ____
5. CURP ____
6. RFC ____
7. Designación de representante legal ____
8. Designación de la persona encargada del manejo de los recursos financieros y de la rendición de informes correspondientes ____

Asimismo, acompaño a la presente notificación los documentos siguientes:

- A. Copia certificada del instrumento notarial número ____ de fecha ____ expedido por el licenciado ____ Notario Público número ____ del estado de ____ en el que consta el acta constitutiva de la asociación civil denominada ____
- B. Copia simple de ____ de fecha ____ expedido por el Servicio de Administración Tributaria, para acreditar el ante dicha autoridad
- C. Copia simple del contrato de fecha ____ relativo a la cuenta bancaria número ____, apertura ante la institución bancaria denominada ____ a nombre de la asociación civil ____
- D. Copia simple del anverso y reverso de mi credencial para votar con fotografía, así como del representante legal y del encargado de la administración de los recursos de la asociación civil ____

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que el contenido de la presente notificación y la documentación que la conforma es plenamente veraz.

A T E N T A M E N T E

Nombre completo y firma o huella dactilar de la ciudadana o el ciudadano interesado

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con domicilio en Parque de las Esfaldas 2704, colonias Jardines del Bosque Centro, CP 44520 en Guadalajara, Jalisco, es el responsable de esta presentación y tramitación los datos presentados que sean verídicos. Los datos presentados serán preservados y serán utilizados para el reclutamiento para finca a efectos de las elecciones y publicaciones del proceso. Se desea conocer nuestro Área de Proximidad puede ir a la página de Internet <http://www.gob.jalisco.gob.mx/areas-de-proximidad>

6. CONCLUSION

Pese a las dificultades que representó el año 2020, la Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco contó con el respaldo y las condiciones materiales y de cuidado para hacer frente a la pandemia por el COVID-19, y así cumplir con las tareas encomendadas por el Consejo General, así como por el trabajo derivado en la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, y de las distintas áreas al interior de la institución que le requieren trabajos de forma permanente.

La incorporación de personal eventual no deja duda de lo necesario que es contar con recursos humanos suficientes, para poder atender con puntualidad la gran demanda de materiales que se realizan desde esta área.

No hay duda de que la Editorial habrá de seguirse actualizando ante los cambios que representa una sociedad, cada vez más digitalizada, y que consume contenidos preponderantemente a través de plataformas interactivas en internet y en aplicaciones con el dinamismo y la capacidad de distribución que confieren dichos formatos.

El 2021 no se advierte como un año fácil, sin embargo, se cuenta con el personal y una dotación presupuestal suficiente, conforme a POA 2021, para salir adelante con los trabajos que redundan a favor del cumplimiento, por parte del IEPC, al mandato constitucional de fomentar y fortalecer la cultura cívica entre la sociedad jalisciense. Será un año alentador en retos.

Guadalajara, Jal., enero de 2021.